



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA CARLOS SALINAS
LAGOS TALCA**

PERÍODO
2023



INDICE

	PORTADA	1
	ÌNDICE	2
1	CONTEXTO	
1.1	INTRODUCCIÓN	3
1.2	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
1.3	RESEÑA HISTÓRICA	7
1.4	ENTORNO	8
2	IDEARIO	
2.1	SELLOS EDUCATIVOS	9
2.2	VISIÓN	9
2.3	MISIÓN	9
2.4	PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	10
2.5	VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	11
3	PERFILES	
3.1	EQUIPO DIRECTIVO	12
3.2	DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	13
3.3	ESTUDIANTES	14
3.4	APODERADOS	15
3.5	PROFESIONALES DE APOYO	16
4	EVALUACIÓN	
4.1	SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	17

1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Carlos Salinas Lagos, es producto de una reflexión de la comunidad educativa, cuyo objetivo es orientar y explicar la intencionalidad técnico pedagógico de la institución, el concepto de educación, y de relación con la comunidad, considerando el Marco de la Política Educativa Nacional.

El PEI como instrumento orientador, permitirá direccionar la ruta del quehacer educativo, implementar y consolidar objetivos y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones educativas; en síntesis, mejorar los resultados de aprendizajes para así cumplir con los estándares comunales y nacionales.

El PEI como herramienta de planificación y gestión permite compartir una finalidad y un quehacer común, como se declara en los sellos institucionales: **Educación para el respeto frente al entorno social y ambiental, Fortalecimiento de las capacidades y talentos en pro de un aprendizaje de calidad y Promoción de la participación y compromiso de la familia para la superación académica institucional**, los cuales se caracterizan por otorgar un servicio educativo efectivo y comprometido con el mejoramiento continuo. Este instrumento de planificación está concebido estratégicamente para un periodo de un año y las evaluaciones serán anuales para la revisión de los diversos objetivos estratégicos, indicadores, metas y niveles de cumplimiento. El PEI como cualquier otro instrumento de planificación está sujeto a las demandas explícitas hechas por la Escuela, Departamento Comunal de Educación Municipal, MINEDUC, dando así respuesta eficiente a los requerimientos y necesidades que se presentan.

1.2- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Director(A): María Ester Hernández Pacheco
Dirección del Establecimiento: 3 SUR 1 Y 2 ORIENTE N° 856
R.B.D: 2948-3
Comuna: TALCA
Fono: 2211864
E-mail: director.2948@daemtalk.cl Web: www.escuelacarlossalinas.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educativo: 01/12/1905
N° de resolución Decreto Cooperador 1899 decreto de traspaso
Dependencia: MUNICIPAL
Nivel y Modalidad Nivel: Educación Parvularia: Pre kínder -kínder Básico: 1° hasta 8° Básico
Horario de Funcionamiento: JORNADA MAÑANA DE 8:00-13:45
N° de Docentes Directivos: 9 y Técnicos: 3
N° de Docentes : 69
N° Asistentes de la Educación: 53

MATRÍCULA

Niveles	Cursos	Matrícula por curso		
Pre-kínder	A	14		
	B	16	30	
Kínder	A	18		
	B	12		
	C	13	43	73
Primero básico	A	23		
	B	23		
	C	23		
	D	24	93	
Segundo básico	A	26		
	B	27		
	C	27		
	D	26	106	
Tercero básico	A	39		
	B	38		
	C	38	115	
Cuarto básico	A	31		
	B	31		
	C	31	93	407
Quinto básico	A	27		
	B	28		
	C	29		
	D	24	108	
Sexto básico	A	33		
	B	27		
	C	27		
	D	27	114	
	A	39		

Séptimo básico	B	24		
	C	26	89	
Octavo básico	A	27		
	B	37		
	C	37	101	412
Total				892

1.3.- RESEÑA HISTÓRICA

Por Decreto N° 5369 fue creada en Talca, el 1° de diciembre del año 1905, con el nombre de Escuela Elemental N° 5 de niños, regentada o dirigida por don Miguel Torres con una matrícula de 79 alumnos. En aquél tiempo se llamaban secciones, tenía primera y segunda sección.

En el año 1910 recibe el nombre de Escuela Superior de Hombres N° 3 General Barbosa, ubicada en la calle 3 sur, número 786 con una matrícula de 146 alumnos de primero a cuarto año preparatoria.

En el año 1943 se ubicó en 1 sur 4 oriente dirigida por don Carlos Retamal con una matrícula de 612 alumnos hasta sexta preparatoria con dos cursos por nivel, es decir 12 cursos.

El año 1945 recibió el nombre de Escuela Concentrada de Hombres N° 3, su director fue Don Carlos Salinas Lagos hasta el año 1975 llegando a tener una matrícula de 1216 alumnos con 28 cursos de kínder- Garden a 8° básico.

En el año 1979 cambia su nombre a Escuela D 164, iniciándose la incorporación de niñas pasando a ser una escuela mixta.

En el año 1994 un grupo de profesores amigos de don Carlos Salinas Lagos, solicitan al Ministerio de Educación cambiar el nombre de la escuela, en honor a quien dirigiera este establecimiento por 30 años junto a su plantel, fue así como el decreto de cambio de nombre se dio a conocer el año 1996 quedando como "**ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS**", nombre que lleva hasta hoy.

A consecuencia del gran terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 la escuela sufre graves daños en su infraestructura, por lo cual se debe abandonar aquellas instalaciones y ocupar espacios compartidos con otras instituciones.

En la actualidad la escuela arrienda sus instalaciones al obispado, en 3 sur 1 y 2 oriente N° 856, cuenta con media Jornada Escolar, con una matrícula que fluctúa entre los 930 a 1000 estudiantes.

1.4 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El entorno socioeconómico cultural ha variado en relación a lo que por más de cien años nos caracteriza, hemos pasado de contar con un establecimiento propio, a un establecimiento arrendado ubicado en la 1 oriente con 3 sur, el cual recién a fines del año 2016 pasó a ser de uso exclusivo de esta institución.

Los alumnos que pertenecen a este establecimiento provienen de diversos sectores de la comuna y otras aledañas. Tenemos estudiantes pertenecientes a diversos grupos y categorías de prioridad y vulnerabilidad pertenecientes al Programa Puentes, Chile Solidario, Pro retención teniendo en la actualidad 541 estudiantes en la categoría de prioritario y 317 en calidad de preferentes. Actualmente el índice de vulnerabilidad escolar (IVE) corresponde al 90,13%.

2.- IDEARIO

2.1- SELLOS EDUCATIVOS

- Promoción de una cultura basada en la conciencia ambiental y social.
- Fortalecimiento de las habilidades, capacidades y talentos en pro de un aprendizaje de calidad y de manera integral para todos los estudiantes.
- Promoción de la participación y compromiso de la familia con nuestra comunidad educativa, estableciendo un vínculo afectivo de respeto y colaboración.

2.2.- VISIÓN

Ser una escuela reconocida por su trayectoria, orientada hacia la excelencia académica a través de prácticas educativas innovadoras e inclusivas que busquen el desarrollo integral de las habilidades en los estudiantes.

2.3- MISIÓN

Impulsar un trabajo colaborativo en los procesos académicos y formativos , el cual permita acceder a la excelencia, desarrollando un compromiso y responsabilidad eficaz inspirada en los desafíos de la sociedad actual.

2.4.- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La educación impartida en nuestra escuela está fundamentada en los principios y valores que sustenta la LEGE, a través de nuestros sellos educativos los cuales dan respuesta a nuestra realidad institucional, nuestro currículo se desarrolla de acuerdo a los planes y programas educativos establecidos por el ministerio de educación.

Nuestro enfoque educativo se basa en la importancia del clima de convivencia escolar el cual afecta en el bienestar y desarrollo socio –afectivo de los estudiantes. Se asegura el trabajo en tres dimensiones: ambiente de respeto, ambiente organizado y ambiente seguro.

Nuestro establecimiento ha internalizado el concepto de la educación inclusiva y la educación para todos; desde el punto de vista pedagógico podemos plasmar que existe una diversidad en la forma de aprender de cada alumno, desde este punto de vista debemos dar respuesta a las diferentes necesidades de aprendizaje siendo garantes de educación con equidad. Una potencial respuesta la encontramos en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Transición educativa del nivel NT2 (kínder) hacia el primer año de educación básica, en la cual los docentes deben tener en cuenta el proceso psicológico- afectivo y pedagógico en los cuales los estudiantes se ven enfrentados, existiendo una unificación y triangulación en los criterios para la entrega del aprendizaje, teniendo en cuenta que el juego como medio en la adquisición de los aprendizajes, es el principio fundamental el cual está plasmado en las BSEP. De acuerdo a las edades de los niños y su desarrollo cognitivo y cerebral.

2.5.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los pilares valóricos que sustentan nuestro Proyecto Educativo son:

Respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad perseverancia y conciencia medio ambiental.

Buscamos desarrollar competencias genéricas y específicas, que abarcan los conocimientos (saber); las actitudes (saber ser), habilidades (saber hacer) y el saber convivir.

1.- Respeto: El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

2.- Responsabilidad: entendemos la responsabilidad como la creación, en cada uno de nuestros alumnos, de la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir, llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

3.- Solidaridad: es el valor humano por excelencia. Es uno de los valores humanos que se define como la colaboración mutua de los seres humanos, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

5.- Honestidad: entendemos la honestidad como aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico y objetivo.

6.- Perseverancia: La perseverancia es un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir, un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Con perseverancia se obtiene la fortaleza y esto nos permite no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo.

7.- Conciencia ambiental: Implica el conocer los entornos significa valorarlos, considerar la importancia que han tenido para las generaciones anteriores, para la presente y preservarlos para las futuras generaciones.

3.- PERFILES

3.1.-PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO:

Se espera que un directivo de esta unidad educativa sea:

DE ACUERDO CON NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS:

Un líder comprometido en promover los sellos de nuestra unidad educativa, de manera permanente.

Un líder que fomente la participación de toda la comunidad educativa en diferentes actividades, promoviendo ambientes saludables, buenas relaciones entre los pares y el cuidado por el medio ambiente.

Un profesional capaz de gestionar y liderar procesos, que tenga capacidad para trabajar en equipo, mantener buenas relaciones con sus pares, docentes, estudiantes, asistentes y apoderados.

Un líder cercano, objetivo, cálido y respetuoso, con disposición a escuchar con respeto y atención las opiniones de toda la comunidad educativa, manteniendo una comunicación efectiva y asertiva, con una alta capacidad resolutive.

Un profesional creativo, entusiasta y motivador que genera altas expectativas en sus docentes y estudiantes, destacando sus fortalezas, habilidades y virtudes, buscando siempre en conjunto, oportunidades de mejora ante cualquier desafío.

DE ACUERDO A LOS VALORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Un profesional responsable y comprometido que lidera y participa en la construcción de reglamentos, PEI, PME, entre otros.

Un líder que promueve los valores de nuestra escuela, haciéndose partícipe en todas las actividades.

Un profesional inclusivo, que incentiva a sus docentes, equipo y comunidad educativa a trabajar por un mismo fin, propiciando la unión y las buenas relaciones entre todos los actores de la comunidad.

Un profesional consecuente con lo que promueve, preparándose e informándose de manera permanente, siempre atento a las necesidades y nuevos desafíos impartidos en su unidad educativa, respetando el currículo nacional.

3.2.- PERFIL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Se espera que el docente y asistente de la educación que labora en este establecimiento sea:

DE ACUERDO A NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS:

Un profesional que promueve el respeto y el cuidado del medio ambiente, generando instancias de aprendizajes para los estudiantes de toda la comunidad educativa.

Un profesional que incentiva y lidera los procesos en los cuales los estudiantes desarrollan la conciencia medio ambiental, planificando y diseñando estrategias para el aprendizaje.

Un mediador, facilitador generando un ambiente propicio para la enseñanza de todos los estudiantes de nuestra escuela.

Un profesional reflexivo, autocrítico y con mirada hacia el futuro, de manera entusiasta, propositiva y con la capacidad de adaptarse a los nuevos desafíos dispuestos por la comunidad.

Un profesional creativo, carismático, entusiasta y motivador que genera altas expectativas en todos sus estudiantes.

Un profesional con capacidad para trabajar en equipo, de mantener buenas relaciones con sus pares, docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes, padres y apoderados.

Un profesional que promueve, impulsa, colabora con difundir los sellos de nuestro PEI, en diferentes instancias como, experiencias pedagógicas con los alumnos, proyectos, reuniones con los apoderados, talleres y charlas con toda la comunidad educativa.

DE ACUERDO A LOS VALORES DE NUESTRA ESCUELA:

Un profesional que refuerza los valores institucionales de manera permanente tales como el respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, perseverancia y conciencia ambiental, generando instancias de construcción de aprendizaje y participación de los estudiantes y comunidad educativa.

Un profesional que es poseedor de la lealtad tanto con sus pares como con la unidad educativa, creando alianzas de trabajo colaborativo y proactivo en conjunto, propiciando el respeto y la responsabilidad de todos los actores de la comunidad.

Un profesional inclusivo, solidario, promoviendo la realización del bien en aquellos que más lo necesitan.

Un profesional dispuesto al cambio, que acepta críticas y es capaz de ser autocrítico y con la capacidad de auto valorarse ante cualquier situación en cualquier contexto en el cual tenga que desarrollarse.

Profesionales que adquieren un rol de líderes dentro de la comunidad educativa, en la toma de decisiones que conllevan al bienestar de los estudiantes, procesos pedagógicos y lineamientos entre docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.

3.3.- PERFIL DEL ESTUDIANTE:

“Esta unidad educativa ha elaborado un ideal de estudiante pretendiendo con ello que sea un ser capaz de desarrollarse como persona junto a los demás, autónomo, proactivo, crítico, e insertarse con éxito en la educación media y a la sociedad en la que se desenvolverá”

DE ACUERDO A NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS:

Contribuye con un ambiente propicio de trabajo para el aprendizaje.

Mantiene buenas relaciones con sus pares, profesores y otros integrantes de la comunidad educativa.

Estudiantes con gran conciencia ambiental, respeto por la naturaleza, comprometidos con el cuidado y la valoración de su entorno físico y natural.

Alumnos que promueven la vida saludable y participan activamente en la consolidación como unidad educativa en el cuidado del medio ambiente, haciendo partícipes a sus familias en todos los procesos.

Es capaz de convivir en comunidad, desarrollando habilidades para la resolución de problemas de la vida cotidiana, desarrollando la capacidad para trabajar en equipo.

DE ACUERDO A NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES:

Utiliza un lenguaje respetuoso para relacionarse con todos los integrantes de la comunidad educativa, manteniendo buenas relaciones con calidez y amabilidad.

Conoce, respeta y cumple con el reglamento interno y de convivencia escolar de nuestra unidad educativa.

Dispuesto a asumir los aprendizajes y desafíos propuestos por el profesorado, siendo consecuente, participativo, creativo para la adquisición de los aprendizajes de manera integral.

Expresa sus ideas con claridad y respeto considerando las opiniones o sugerencias de sus pares y comunidad educativa.

Actúa con responsabilidad en las diversas actividades programadas por la unidad educativa, utilizando los recursos de aprendizajes disponibles para la realización de estas.

Capacidad para adaptarse a los constantes cambios que se viven como sociedad, siendo perseverantes y manteniendo una actitud flexible en cada uno de los desafíos para la adquisición de los aprendizajes.

3.4.- PERFIL DEL APODERADO:

PERFIL DEL APODERADO:

Se espera que los padres y apoderados que formen parte de nuestra unidad educativa:

DE ACUERDO CON NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS:

Conoce, acepta y colabora en el proceso de construcción y difusión del PEI de nuestro establecimiento educacional.

Mantiene una actitud de compromiso con toda la comunidad educativa, colaborando respetuosa y activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. El apoderado se responsabiliza y cumple colaborativamente con los lineamientos entre los docentes que imparten las diferentes asignaturas.

Participa en actividades recreativas o extra programáticas en donde se promuevan instancias para compartir con la comunidad educativa y potenciar nuestros sellos como institución.

Apoya y participa en las actividades de mejoramiento de la convivencia que plantea el establecimiento educacional.

Se compromete responsablemente en el desarrollo integral del estudiante, en el logro de los aprendizajes.

Conoce y acepta el reglamento de convivencia de la escuela.

DE ACUERDO CON NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES:

Forma parte y promueve positivamente en sus hijos los valores de nuestra escuela en lo actitudinal, procedimental y conductual.

Respeta y valora a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Responsable de los compromisos adquiridos con el establecimiento.

Asiste permanentemente al establecimiento con la finalidad de informarse sobre el quehacer pedagógico – conductual de su pupilo, esto sea mediante entrevistas con profesor jefe, directivos, profesionales de apoyo, reuniones de apoderados, entre otros.

Fomenta el valor de la conciencia ambiental.

3.5.- PERFIL PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)

ROL DEL PSICÓLOGO/A

El Psicólogo/a es el profesional universitario no docente, responsable de integrar el equipo de Gestión de la Convivencia Escolar y desempeña labores de apoyo y acompañamiento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los distintos actores que pertenecen a la comunidad educativa, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados y especialmente los estudiantes desde la disciplina de la psicología, de acuerdo a las necesidades que presenten: educativas, socio afectivas, emocionales y conductuales. En este sentido, el profesional psicólogo/a planifica y diseña estrategias de intervención con las familias y la comunidad educativa –docentes y asistentes de la educación- para fortalecer el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Dentro de las estrategias de intervención se destaca la coordinación entre distintos profesionales del equipo, intervenciones individuales con los estudiantes, implementación de talleres psicoeducativos, consejería y orientación familiar y derivación oportuna a redes de apoyo externas.

El psicólogo, es el profesional universitario no docente, responsable de integrar Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar, con el fin de dar una atención psicológica de calidad a los alumnos del establecimiento educacional, según corresponda, estableciendo diagnóstico y entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas, de acuerdo a las necesidades educativas de cada uno; como también apoyar y /u orientar el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa.

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL:

Profesional del área social con competencias para proveer escucha, conoce dispositivos legales institucionales y organizacionales para atender problemas sociales, quien trabaja a nivel individual, grupal y comunitario en modalidad de intervención y gestión. Susceptible de transferir información a sus usuarios del ejercicio de derechos: cómo incrementar sus posibilidades de elección para asumir responsabilidades en la toma de decisiones, promoviendo condiciones escolares favorables para el adecuado desarrollo escolar de los y las estudiantes de manera de asegurar su permanencia en la escuela. Contribuir a mejorar prácticas pedagógicas de los estudiantes y sus familias. Éstas funciones son sin perjuicio del rol y función que corresponde como integrante de la dupla psicosocial.

ROL DEL/LA PSICOPEDAGOGO/A.

Profesional titulado de una entidad de educación superior acreditada. Profesional capacitado para evaluar y realizar diagnósticos de las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, derivando y/o entregando el apoyo psicopedagógico en base a las dificultades específicas del aprendizaje, orientadas a desarrollar y potenciar conocimientos y habilidades en los educandos"

ROL DEL FONOAUDIÓLOGO

El fonoaudiólogo es un profesional titulado de la carrera de Fonoaudiología, encargado de prevenir, promocionar, evaluar e intervenir en distintos aspectos del lenguaje, habla, voz, audición y deglución. Se desempeña en distintos ámbitos como educación, salud, artístico, docencia, entre otros.

Específicamente en educación es el encargado de evaluar, diagnosticar e intervenir posibles trastornos en el desarrollo de habilidades lingüístico comunicativas en niños y adolescentes que se encuentran en etapa escolar. La evaluación es entendida como el proceso mediante el cual se busca elaborar un perfil del estudiante en cuanto a su desarrollo comunicativo, incluyendo entrevista a la familia, entrevista al docente del curso al que asiste, observación de desempeño general en el aula, evaluación individual con utilización de test estandarizados y no estandarizados, elaboración de diagnóstico registrado en el informe de evaluación junto a los resultados de la evaluación y entrega de éstos tanto a la familia como al profesor jefe.

El proceso de intervención comprende la planificación e implementación de actividades de trabajo individual y/o grupal con cada estudiante que presente dificultades lingüístico – comunicativas, con el fin de abordar habilidades que se encuentren descendidas y lograr un desarrollo acorde a su edad y nivel escolar. Por otra parte comprende el trabajo en conjunto con el equipo de aula en el cual se planifican las actividades a llevar a cabo, y el trabajo directo con la familia con el fin de entregar herramientas para el apoyo al estudiante que se debe entregar en el hogar.

Finalmente, dentro del rol como profesional se contemplan funciones de trabajo de planificación de actividades en conjunto con el equipo de aula mediante el trabajo colaborativo, actividades semanales de estimulación del lenguaje en el aula regular como apoyo al proceso educativo en el área de lenguaje, evaluaciones generales de habilidades de aprendizaje de lenguaje y proceso de lectoescritura, elaboración y ejecución de proyectos en el establecimiento acordes a las competencias fonoaudiológicas.

4.1.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) contempla diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el PEI se evaluará una vez al año y se realizarán informes de avance y en este mismo plazo se efectuarán reuniones para realizar alcances. El proceso de evaluación del logro de las metas propuestas y del funcionamiento de cada proceso educativo se realizará de forma permanente. Semestralmente, se realizará un análisis, lo cual permitirá replantearse acciones pedagógicas y en la cual se observará el desempeño de lo evaluado en el transcurso del año escolar.

Corresponderá al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realiza para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

La evaluación será de carácter cuantitativa y cualitativa construyendo los instrumentos que nos ayuden a lograr este objetivo.

Los resultados serán de conocimiento público, buscando diversas vías para ello.

Objetivos	Periodicidad	Responsables
Evaluar los desafíos planteados en el PEI.	Anual	Equipo de gestión
Monitorear y evaluar permanentemente la función de los integrantes de la comunidad educativa.	Semestral	Equipo directivo
Analizar y dar a conocer al Consejo de Profesores, Consejo Escolar, el cumplimiento de las acciones implementadas en el Proyecto Educativo Institucional.	Semestral	Equipo directivo Docente
Realizar evaluación anual para evidenciar los índices de eficiencia interna, a fin de efectuar modificaciones necesarias e incorporar nuevas acciones.	Anual	Equipo directivo Docente
Evaluar el cumplimiento de las acciones de los programas complementarios.	Anual	Equipo de gestión